

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

10.1 El Consejo de Gobierno aprueba las transferencias extraordinarias a los Centros Asociados, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil catorce.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

PETICIONES DE TRANSFERENCIAS POR LOS CENTROS ASOCIADOS - CONSEJO DE GOBIERNO 16/12/2014

CENTRO ASOCIADO	CONCEPTO	Capítulo IV	FEDER Capítulo VII	NO FEDER Capítulo VII
TRANSFERENCIAS GENERALES ¹				
TRANSFERENCIAS EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO ¹				
A Coruña	Equipamiento AVIP		15.900,01 €	
A Coruña	Equipamiento informático		11.500,00 €	
Almería	Equipamiento informático		15.987,73 €	
Fuerteventura	Equipamiento tecnológico		25.000,00 €	
Las Palmas De Gran Canaria	Equipamiento AVIP		12.054,62 €	
Motril	Equipamiento informático		16.149,87 €	
Pontevedra	Equipamiento informático		17.840,51 €	
Talavera De La Reina	Equipamiento tecnológico		10.474,52 €	
TRANSFERENCIAS MENORES 3.000 € ²				
TOTAL		0,00 €	124.907,26 €	0,00 €

1. Para aprobación del Consejo de Gobierno

2. Para conocimiento del Consejo de Gobierno

3. Adquisiciones de equipamiento informático para la totalidad o para un conjunto de Centros acogidos a FEDER o NO FEDER.